



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de julio de 1994.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de agosto del corriente año, la renuncia presentada por el oficial mayor de la Secretaría Letrada de Informática, señor Flavio Gargiulo (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ROBERTO HECTOR GORNIA
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación